

## 6.—Obtención, documentación e información:

- a) Entidad: Asamblea de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-38 30 00.
- e) Telefax: 924-31 64 50.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

## 7.—Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

## 8.—Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días a partir de la fecha de publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».
- b) Documentación a presentar: Sobre A y B con los contenidos que se señalan en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Asamblea de Extremadura. Registro General.
  - 2.ª Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura pública de las ofertas.

## 9.—Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Asamblea de Extremadura. Sala de Biblioteca.
- b) Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.
- c) Localidad: Mérida 06200.
- d) Fecha: Tercer día hábil siguiente a la fecha de finalización de las proposiciones, si fuera sábado se pasarán al primer día hábil siguiente.
- e) Hora: A las diez.

## 11.—Gastos de anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 15 de octubre de 1996.—El Secretario General, DIEGO M.ª MORENO HURTADO.

## AYUNTAMIENTO DE FERIA

***ANUNCIO de 1 de octubre de 1996, sobre Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias.***

El Excmo. Ayuntamiento de Feria, en sesión celebrada por el Pleno Municipal el día 24 de septiembre de 1996, aprobó inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Feria.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose a información pública para que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 114 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y durante un plazo de un mes a partir de su publicación puedan los interesados presentar alegaciones y examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento.

Feria, 1 de octubre de 1996.—El Alcalde, MARCELO PEREZ PERERA.

## AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA

***ANUNCIO de 18 de septiembre de 1996, sobre Proyecto de Estudio de Detalle.***

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el Expediente tramitado referido al Proyecto de Estudio de Detalle, promovido por CONSTRUCCIONES HEROCON, S.L., y redactado por el Arquitecto D. José Antonio Fuentes Paniagua, el mismo queda aprobado definitivamente.

Lo que se hace público para la efectividad del mismo, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Valle de Santa Ana, 18 de septiembre de 1996.—El Alcalde, FRANCISCO CHAVEZ CHAVEZ.

## AYUNTAMIENTO DE CORIA

***ANUNCIO de 2 de octubre de 1996, sobre Modificación de las Normas Subsidiarias.***

Aprobada inicialmente la modificación de las NN.SS. de Planeamiento, en lo que afecta a la zona delimitada por el polígono 1 del suelo urbano, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, al objeto de examen y alegaciones.

Coria, 2 de octubre de 1996.—El Alcalde, JOSE-MARIA ALVAREZ PEREIRA.

## FEDERACION EXTREMEÑA DE KARATE

***ANUNCIO de 18 de octubre de 1996, sobre elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Extremeña de Kárate.***

La Federación Extremeña de Kárate, cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto 137 de 1996, publicado en el D.O.E. n.º 105, de fecha